ANEXO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, 26 de agosto de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL
Ciudad

REF: Proceso de selección abreviada por Subasta Inversa -SASI 03 de 2026

NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de INGEGLOSAS S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de PROSPERIDAD SOCIAL para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación SASI 03 de 2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación SASI 03 de 2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación SASI 03 de 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de



NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS
CC. 1.050.971.565 De Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL

nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.



Nombre: NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS
Identificación: C.C. 1.050.971.565